EL ECO DE PADILLA,

SABADO 4 DE AGOSTO DE 18.

Horas.	Observaci Barómetro.	riones meteorológicas Termómetro.	de ayer. Vinto.	Cielo.
8. m. 12. miss t. 100 set	28,018. 27,9 20. 27,872.	21, 5. 25, 5. 23, 0.	O.E.O. S.O. S.O.	Calimoso. Claro. Arelajado.

El Barómetro es inglés, dividido en milesimas partes de pulgada; la inglesa es á la española como 1. á 1, 094.

El Termómetro está colocado al aire libre, á la sombra, y libre de todo reflexo. La gradua-

GOBIERNO.

3. A la direccion de impuestos indirectos digo con esta fecha lo siguiente: "El Rey se ha servido dirigirme con esta fecha el decreto siguiente: Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed : que las Cortes han decretado lo siguiente : = Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo signiente acerca de impuestos sobre consumos. Artículo 1. Se decretan cien millones de reales sobre consumo de vino, vinagre, a guardiente y licores, aceyte y carne. Articulo 2. Esta cantidad se repartirá entre los pueblos de la Península é islas advacentes por el presupuesto que ofrezcan los últimos valores de los encabezamientos y administracion de rentas provinciales, correspondientes á las cinco especies que se espresan en el artículo anterior; en las provincias de Castilla, el equivalente y catastro en la corona de Aragon, y los arrendamientos de las mismas especies en las Vascongadas y Navarra. Articulo 3. Con la intervencion y aprobacion de las diputaciones provinciales, se hará en la s provincias el repartimiento de la cantidad que les quepa entre sus pueblos por la misma base sin alterarla, sino con respecto á algun pueble que lo exija por su localidad , variacion de circunstancias ú otro motivo notoriamente justo. Articulo 4. Para que los pueblos puedan pagar sus cupos, se les permite repartirlos, ó imponer sobre todos, 6 algunos de dichos cinco artículos, el derecho que les parezca, administrandole ó estableciendo puestos públicos y arrendando la cuota, ó el precio de las especies libremente, y de la manera que les pareciere, con tal que no impidan el tráfico por mayor. Articulo 5. En el caso de que los pueblos prefieran cubrir por entero ó en parte el cupo respectivo del impuesto sobre consumos, por medio de repartimientos, no comprenderán en ellos las propiedades sujetas á la contribucion directa territorial, ni las casas, ni las rentas decimales mientras permanezcan gravadas con los treinta millones de reales anuales. Artículo 6. Los pueblos entregarán por mesadas en la tesorería ó depositaría de rentas del distrito el contingente de esta contribucion. Arilculo 7. La direccion de impuestos indirectos y sus dependencias en las provincias, harán la recaudacion por los medios y en los términos que se expresan en la parte administrativa de este plan. Madrid 29 de junio de 1821. = José Maria Moscoso de Altamira, presidente. = Francisco Fernandez Gasco, diputado secretario. = Pablo de la Llave, diputado secretario. Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiástieas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se im prima, publique y circule. = Señalado de la



(26)

Real mano. = En palacio á de julio de 1821."

De real órden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid de julio de 1821. Antonio Barata.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(Alemania) Francfort 17 de julio. Refieren las cartas de Hannover que se está tratando de perfeccionar el sistema representativo en aquel pais, fundándole sobre sus verdaderas basas, á lo que contribnirán poderosamente varios decretos expedidos por las dietas provinciales. La que se reunió en Cellé acaba de decretar casi por unanimidad de votos "que los villanos que hasta el presente estaban excluidos de toda representacion, se hallan en el caso, no solamente de ser representados, sino tambien de ser nombrados individuos de las dietas provinciales y de la dieta general. "

- 15 codis to idi 4 000 00000000

(Foncia) Paris 21 de julio. Ayer se reunieron en una casa 70 individuos de la Cámara de losdiputados para despedirse unos de otros, y darse recíprocamente un nuevo testimonio de su afecto, estimacion, y de la conformidad de opiniones que han manifestado durante esta larga y penosa sesion.

Escriben de Odesa con fecha 23 de junio que S. M. el Emperador Alejandro ha dado órden para que con toda la pompa religiosa propia del objeto, se haga la exhumacion del cadáver del desgracia-do patriarca griego, asesinado en Constantino pla, y que está depositado algun tiempo hace en una iglesia de Odesa.

0000000000000

Idem 23 de julio. Son muy contradictorias las noticias que recibimos sobre los asuntos de la Grecia, y sobre el partido que en ellos parece que deben tomor las grandes Potencias de Europa. Ciertos periódicos alemanes repiten sin cesar los descalabros que han sufrido Ipsilanti y sus hermanos: otros quieren por el contrario que estas pérdidas sean exageradas; y en la afectacion con que se renuevan y engrandecen tales noticias descubren los efectos de una política que no se atreven á caracterizar.

Sea de esto lo que quiera, es menester repetiralo ni en Moldavia, ni en Valaquia se decidirán los destinos de los griegos; pero los sucesos de la Morea son infinitamente mas importantes. Lo que está ocurriendo en las provincias donde Ipsilanti ha levantado el estandarte de la independencia puede únicamente considerarse como un ligero episodio de esta lucha memorable; y si produce algun resultado no serán probablemente los griegos los que mavor utilidad saguen de ello.

Nuestro corresponsal de Francfort nos avisa, que habian vuelto à tomar algun crédito los fondos austriacos, que los dias anteriores habian bajado por la probabilidad de una guerra, lo cual se atribuía á la persuasion de que la monarquía austriaca se conservaría en paz. La casa de comercio de Rostchild habia comprado mucho papel moneda del Austria cuya circunstancia contribuiría sin duda á disipar al menos por algun tiempo las noticias sobre una próxima guerra, que se hacian en cierto modo verosimiles si se atendia á los movimientos tantas veces repetidos de las tropas rusas.

Es de notar que al paso que algunas personas bien enteradas por lo comun del estado de los asuntos políticos continúan asegurando la entrada de estas tropas en Moldavia : otras afirman con no menor seguridad que no se velificará el rompimiento entre la Rusia y la Puerta; y que las negociaciones se limitarán á poner un término á las persecuciones y á la mortaudad de los griegos.

No se trata, anaden, de substraer á estos de la dominacion de los Musulmanes; pero seria de desear que se lograse proporcionar á los subditos de la Puerta en Turquia, una proteccion mas positiva de las Potencias cristianas. Dicese ademas que se habian hecho algunas indicaciones á la Puerta para que concediese á los griegos del antiguo Peloponeso, esto es, á los de la Península de la Morea y de las islas del Archipielago, cierta especie de independencia con la obligacion de pagar un tributo anual, asi como en otro tiempo lo verificaban los habitantes de Ragusa. Mas no parece que el Divau ha vido mny propicio este proyecto, y no es muy duloso que se avenga el gobierno furco á mejorar la situacion de los griegos por efecto de ninguna especie de negociaciones diplomáticas,

Dicen las últimas cartas de Constantinopla que cada dia se presentan en aquella ciudad nuevas escenas de barbarie; por manera que parece haberse alli resuelto el exterminio de todo el que lleve el nombre de griego El mismo Sultan se manifiesta extremamente irritado y tiene tan obstinado caracter, que no es de presumir que o da a las circunstancias por mas imperiosas que pareze n. Se ha aumentado considerablemente en Constantinopla el número de las tropas asiaticas, y en las fortificaciones que se han empezado a construir en los Dardanelos estan trabajando crecido número de griegos bajo la vis-

(27)

gilancia de los turcos, los cuales los tratan como esclavos; sin que hayan podido estorbarlo el influjo de la Rusia, y de las reclamaciones de sus agentes.

El internuncio austriaco tiene frecuentes conferencias con el ministro de Inglaterra. Si perseverando las Potencias europeas en su sistema de neutralidad llegasen los griegos á sucnmbir, no es dificil conocer cual sería su suerte: á buen librar vagarían errantes como los judios por todo el Univorso.

NACIONALES.

Coruña 22 de julio. En el Diario constitucional se inserta el siguiente:

Comunicado.

Señor Editor. Hay documentos sobre los caules, ni aun la pluma mas bien cortada puede inspirar ideas como las que produce su simple lectura: tal es la siguiente.

Defensa en la causa del general Porlier.

"Excmo. Sr. = Tengo el honor de presentar. me en este superior tribunal, no solo como defende don Juan Diaz Porlier, si tambien de los derechos del Rey y la patria: nada puedo ale. gar en favor del primero, sin agraviar la justicia, ó disfrazar la verdad; pues el delito de que se trata, es tal su gravedad, que ni el haber sido seducido á cometerlo puede dulcificar el espíritu del art. 26 trat. 8 tit. 10 de las reales ordenanzas, restándome solo implorar á la piedad de tan sabio consejo, tenga presente para la imposicion de pena los distinguidos servicios de mi defendido en la última guerra, como tambien el que á su egecucion no se proceda, y si se trasmita el proceso á la superioridad, para que S. M. resuelva lo conveniente sobre aclarar las ramificaciones del motin que patentemente se ven del proceso; y como Porlier no las manifiesta, conceptúo de mas necesidad el que lo haga, que la que exige su egecutivo castigo; por cuyo medio, no solo se congratulará la humanidad, si tambien quedará lisongeado el defensor. Coruña 2 de octubre de 1815. = José de Miranda.

Este hombre, oprobio de su especie, que asi abu só del sagrado titulo de defensor convirtiéndolo en el de fiscal sanguinario, y cuyo nombre debe ser pronunciado con exercacion por todos los amigos de la libertad; este hombre que tuvo atrevimiento de citar la ley mas terrible para su heróico defendido, y que añadió no podia dulcificar el
espíritu de ella, ni aun el haber sido seducido

d cometer el delito; este hombre, digo, se hallaba todavia de comandante del regimiento infantería de línea de Navarra en diciembre de 1820, un año despues del glorioso alzamiento de los inmortales de la Isla, y despues tambien de haber sido uno de los que con mayor teson persignieron y atacaron al digno general Riego.

Cierta gestion promovida por la sociedad patriótica de la Cornña, y algunas otras incidencias que se le agregaron, proporcionaron al fin que se separase de su enerpo á Miranda: pero ¿qué importa si esta separacion fué cohonestada con el llamamiento á Madrid para egercer el cargo de vocal de la órden de san Fernando?

Desengañémonos: mientras en España no se adopte el saludable medio de castigar seca y ejemplarmente al que lo merezca: mientras no se destierre la absurda costumbre de quitar á los funcionarios públicos ineptos ó perjudiciales sus mandos y sus destinos, para compensáserlos con otros, y aun tal vez para dejarles comer sus sueldos en la ociosidad: mientras veamos al frente de los negocios hombres que favorecieron al intruso, que persiguieron á los patriotas, ó que nacieron para desc onocer lo que valen, los españoles no seremos libres.

Tal es mi opinion, señor Editor: si V. la eree digna de publicarse, estimaré lo haga insertando este artículo en su apreciable periódico, á lo que le quedará agradecido.

— Un sus riptor.

Cádiz 27 de julio. Ayer entró en bahía la barca Cármen (á) las dos Marias, su capitan don José Ramos, procedente de la Guaira y Puerto-Cabello en 51 dias. Dice el capitan que en 15 de mayo abandonaron nuestras tropas á Caracas y la Guaira, entrando en ellas los insurgentes, y el 27 reconquistó á ámbos puntos el general Morales.

Idem 27. En estos dias se halló una muger degollada en las inmediaciones de la hacienda de Miraflores, término de esta ciudad.

0000000000000

Idem. La causa del famoso Tres-Peces ha estado detenida un mes, despues de sentenciada, por que su defensor se valió de varios recarsos apoyados en la ley de escepcion, que han enido que substanciarse para calificarlos; pero ya ha llegado la sentencia de la audiencia, en que se le condena á la pena ordinaria de garrote, con la cláus

inla de egecutese, y se apercibe al juez Escalera.

Idem 27. El fiscal don Gaspar Hermosa, que entiende en la causa sobre los desgraciados sucesos de los dias 10 y 11 de marzo del año anterior, vá á dar principio á los careos de testigos y reos. No hay gran priesa,

Bilhao 26 de julio. En el dia primero del prózimo mes de agosto, tendremos el placer de verque se abre en una de las salas de este ayuntamiento el nuevo curso y egercicios prácticos de enseñanza mútua, hajo la direccion de don Luis Astigarraga y Ugarte.

0)00000000000

Sevilla 24 de julio. El dia 27 y 28 se vá á ver en esta audiencia la causa de Grimarest y consortes.

Ayer salió de esta el insigne y nunca bien ponderado San José, Lara y compañía en un barro con un par de calcetas de Vizcaya, acompañado de ocho soldados; con destino á la cárcel de Cádiz.

00000000000

Idem. En la tienda de comestibles de Santiago Ruiz, ha encontrado el regidor del ayuntamiento constitucional, don Manuel Baños Gonzalez, en el acto de reconocer los pesos y pesas, en un jarro de vinagre que estaba en la misma tienda para el despacho del público, 22 monedas de cobre de distintas clases. Se le ha formado causa, eu que han informado dos médicos don Antonio Santaélla y don Francisco Bernal, manifestando que el accido aceitoso ataca el cobre, disolviéndolo en parte, y siendo una substancia venenosa tomado interiormente, resultaba, que el vinagre en que se hallaba puesto este metal, debia considerarse perjudicial y nocivo á la salud pública. El juez de primera instancia don Luis Ortiz de Zúñiga, conoce de esta causa.

Idem. Un pequeño accidente ocurrido en el barrio de Triana la tarde del 25, causó una grave herida á un soldado del escuadron 3.º de artillería volante, y se alteró el órden, especialmente en la calle del Rosario, mas iumediatamente dictaron las autoridades sábias providencias, quedando aquel barrio en grande tranquilidad.

0000000000

En la noche del siguiente dia, se dirigieron gruesas patrullas de los cuerpos de la guarnicion, y la música del tercer basallon de artillería cantando canciones patrióticas y el *Trágala*, que parece les incomoda á los bartolos de Triana, sin duda sedu-

(28)
cidos por los fanáticos. Duró la música hasta las va
de la noche, mas no respiraron, conociendo el carácter del gobierno.

Idem. El dia 14 de julio sué preso en esta ciudad don José de Lara, vista aforador de la puerta de la mar de la de Gadiz, sue aprehendido por don Custodio del Castillo, cabo primero de la milicia nacional de la misma. Este reo es dueño del San José de la casa que llaman del propio nombre en el mismo Cadiz, y uno de los tunantes comprendidos en la ruidosa causa del 10 de marzo de 1820, sué conducido el 23 á Cadiz para que sirva de compañía á los demas picarones que resultan reos.

Esta prision ha llenado á Cadiz de una general satisfaccion. Unos dicen, ya cayó ese monstruo, ese tigre, ingrato á la humanidad; y otros ese ladron, ese inmoral que tuvo la osadía de decir, en tocando al Rey me... en Dios; finalmente todos desean que le traigan para hacerle lo que á Vinuesa, de quien no se duda sea compañero. Segun los antecedentes son muchos los crímenes que ha egecutado, y por los cuales se le está haciendo la cama para que no se levante. ¡Ojulá que á otros que conocemos y se hallan cubiertos bajo el nombre de Constitucionales, y que en sus espresiones vomitan ponzoña, se les hiciese otra para que sirva de escarmiento, y no murmuren las buenas acciones é ideas de los que son mejores que ellos!

San Fernando 20 de junio. El interés que inspira la decadencia en que se halla la armada naval nacional, y singularmente la de este departamento, nos estimula á anunciar, que segun noticias fidedignas de la capital, hay fundadas esperanzas le que verificado el empréstito concedido por las Córtes al gobierno, se destinarán á las atenciones de la armada las sumas correspondientes á cubrir sus necesidades, tanto respecto á los individuos como á la construccion y armamentos de los bajeles.

Algeciras 22 de julio. En la Abeja, periódico de esta ciudad, se inserta el siguiente artículo "Desde que vimos fijado en las esquinas de esta ciudad, el bando á tratado de policia, que nos pareció una columna del órden Salomónico, creimos que se llevaría á puro y debido efecto cuanto contenia, pero advertimos que las calles están como estaban, que los cerdos se pasean por ellas como se paseaban y que ademas hay una porcion de jóvenes de am-

(29)

bos sexos que reclaman la compasion pública, sin que los funcionarios públicos traten de que se dediquen á alguna ocupacion que les proporcione su subsistencia. Sabemos que esta indicacion de poco 6 nada servirá, pero como suele decirse por si pega." Este parrafito ha llamado nuestra consideracion ácia el estado de la policía de Madrid, que lástima! Sentimos tener que chocar con el ayuntamieuto constitucional; ; pero como es posible desentendernos de la limpieza de las calles en medio del dia, de los garitos, de los perritos y gatitos que bay en ellas, del indecente alumbrado, de la mulfitud de méndigos, de los machísimos vagos vendedores de cigarros y de otras cosas por este orden? Es imposible De todo hablaremos, y si predicamos en desierto, que no es de esperar , tendremos paciencia. 0000000000

Segovia 20 de julio. Amigo mio, he tenido el gusto de estrechar entre mis brazos á uno de los héroes de nuestra libertad, á Quiroga, que há venido de incognito á esta ciudad á despertar en el ánimo de sus habitantes, para quienes no ha podido estar macho tiempo oculto, el grato recuerdo de un Brabo y de un Padilla, que memos afortunados en la empresa que como el acometieron, han dejado sin embargo á las naciones mas libres modelos de civismo que imitar, y á Segovia la inmarcesible gloria de haber tenido una parte activa en aquellos ensayos de la virtud patria contra los desafueros del poder absoluto.

Si amigo, se cumplió mi deseo tantas veces manifestado á V. de conocer á Quiroga. Llegó á la ciudad á las 8 de este dia, y no tan en silencio como he dicho, que la noche anterior no se supiese por todos los buenos, y al momento fueron á verlo como ciudadanos agradecidos, el digno gese político y un patrióta militar, los cuales lo acompañaron al Alcázar, cuna honrosa del cuerpo de artillería, donde el segundo gefe de aquel establecimiento le agasajó como correspondia manifestandole todo el establecimiento. En él una escena interesante y mas digna por cierto de llamar la atencion del observador político que muestra mas ruidosas demosrraciones en favor del sistema, vino á ofrecerse á los ojos del general. Salia este de una de las salas en que tienen sus clases los cadetes cuando uno de estos lo detuvo, y en lenguage sencillo, franco y enérgico le dirigió una arenga, que la oportunidad é imprevision hicieron mas apreciable, y á la

que el general, lleno de la mas viva emocion correspondió con tanta felicidad como dulzura.

Del Alcázar se retiró el patrióta Oniroga á su casa morada, donde recibió las comisiones de la diputacion provincial y ayuntamiento, y otras personas del pueblo que pasaron á cumplimentarlo en prueba del justo y merecido aprecio en que le tienen; no atinando amigo, como los compañeros de este hombre humano que mas se dicen amantes de las instituciones liberales que hemos recibido por sus esfuerzos, fueron los que mas tibios ó indiferentes se han mostrado á su venida; pues ni el comandante general, ni los demas gefes militares estuvieron á visitarlo, siendo muy corto el número de subalternos de artillería que por esta razon quizás, llenó este deber que impone á todo ciudadano español la admiracion y el agradecimiento.

El gele político volvió otra vez acompañado de los comandantes de las milicias locales, y el intendente le obseguió por la noche en sn casa. Habiendo recibido la misma música de varios patriótas. Al siguiente dia pasó acompañado de varios amigos á visitar algunas personas y establecimientos públicos, comió en casa del contador principal, de quien recibió este obsequio, á que la patrióta y digna condesa de Mansilla quiso contribuir trayendo á toda la compañía á tomar el café á su casa, ya que la cortedad del tiempo no le permitia hacer otra cosa, teniendo en seguida el disgusto de verlo alejarse de nuertro suelo y pasar aquella misma tarde al sitio de san Ildefonso en union de varias damas, el gefe político y otros patriotas donde se pasó la noche cantando himnos patrióticos, hasta el dia siguiente que marchó á esa capital, acompañado de cinco milicianos locales de caballeria que quisieron tener el placer de dejarlo eu su casa.

Esta es la relacion sucinta de lo ocurrido con la venida de Quiroga. No se han hecho por algunos individuos las demostraciones y aparatos que con varios personages, que con recomendacion harto mas inferior á la fama de Quiroga, se han presentado en esta, como el nuncio de su Santidad, el embajador de Cerdeña y otros, pero se ha desplegado por los verdaderos patricios y amigos de la libertad toda la alegria y sensacion que pueden producir en almas generosas y entusiástas la vista de un hombre á quien dará la poster lad un lugar muy distinguido en la historia de nuestra regeneracion política. Saludo &coria de nuestra regeneracion política. Saludo &coria

Juan de Padilla ó los Comuneros. Esta tragedia ha merecido los mayores aplausos, y su autor se ha envanecido en términos, que ha mirado con desprecio la crítica que de ella se hizo en el Universal número 193. -- Preguntado por unas damas ¿por qué no decia alguna cosa en su delensa? las contestó con les siguientes versos de Iriarte...

A los autores

De obras inicuas,

Los honra mucho

Quien los critica.

¡Vaya un buen modo de salir de apuros! ¿Pero sera justo, caballero Mendoza, que deje vind. asi..., indetensa su preciosa tragedia? Es preciso que se anime vind., y para enseñarle el camino le diremos cuatro palabrillas calientes á ese crítico que tan ufano se presenta.

Juan de Padilla, señor Venerable, es cierto que no tiene aquel mérito relevante, que se descubre en todas las páginas de la famosa tragedia que vmd. escribió antaño con el título de... engordar para morir y escarvar para echarse; ¿ pero qué quiere vmd? Non omnia posumus omnes. Ya vmd. sabe que escribir tragedias es muy dificil, y que el autor de Padilla es primerizo.

Un gran beneficio haria vmd. á la literatura española, regalándole una coleccion de las infinitas tragedias que ha compuesto (como que esta es su mania favorita) y que no ha querido publicar, porque no aspira su moderacion á los aplausos de la multitud. Con este regalito tal vez aprenderia ese autor novel á darle plan á sus futuras producciones, ya que la primera dice vmd. que no tiene plan. Vamos con formalidad, señor Critico, ¿Sabe vmd. lo que es plan? -- Que bueno fuera saliese vmd. ahora con una contestacion igual á la que dió un campesino á Felipe II cuando estaba para concluirse la obra del Escorial. Le preguntó el Rey ... ¿ que te parece esta obra? y respondió ... muy bien , Señor; pero aquel ángulo ... aquel ángulo El Rey le repuso entonces: ¿ qué ángulo ?... ¿ sabes tu lo que es ángulo ? -- Y el pobre campesino , aturdido , dijo : ángulo... ángulo es... meterse un hombre á hablar de lo que no en iende. -- ¿ Si le sucederá á ymd., señor Crítico, con el plan lo que al campesino con el ángulo? Que lo diga el curioso lector.

(30)

El plan de un poema ya se sabe que consiste en los medios que se ejercitan para conseguir el objeto que el autor se propone. En la Eneida, por ejemplo, el objeto está reducido á muy pocas palabras, el establecimiento de los griegos en Italia. En el plan entra la tormenta que sufrió Eneas: la narracion del incendio de Troya: los amores de Dido: la conversacion con la Sibila , y la muerte de Turno. -- En el Padilla , el plan es manisestar el último esfuerzo de los Comuneros. En los medios para presentarlo de un modo interesante, supone el poeta que estan encerrados en Torrelobaton: que los venden algunos indignos castellanos: que llegan amigos á unirse con ellos; y con las noticias que reciben, y observando que se aproximan los enemigos, resuelven abandonar la fortaleza: salen con direccion á Toro, y son batidos en los campos de Villalar. -- ¿Y éste no es plan? Es necesario tener una mollera de cal y canto para desconocerlo.

Si se presenta un obispo.... si llega una muger disfrazada, véase si vienen con naturalidad y sin violencia á la escena, si contribuyen á poner fin al poema, ó si son unos entes nulos. Solo en el caso de que vmd. pruebe este último extremo, le darán la razon los que han leido (con indignacion) en su papel, que hubiera sido mucho mejor no haber presentado estos personages.

Ibamos á concluir, pero no podemos pasar en silencio aquello que dice vmd., de que el obispo vota como un carretero. Como no es decenta decirle á un hombre que no habla verdad, nos limitamos á manifestarle que el obispo no hace mas que afligirse, y cuanto se diga en contrario es una detestable calumnia.

Los que tienen oidos poéticos han sabido apreciar en la tragedia la sublime armonía de la locucion: los hombres sensibles se enternecieron al verla representar: los amigos de la libertad juraron en lo íntimo de su corazon imitar la decision del desgraciado gefe de los comuneros; y el efecto de conmover los ánimos á tan justo fin, que es el objeto principal de la tragedia, lo consiguió el autor.

Si vmd. la vió representar sin una dulce emocion.... harto trabajó tiene: tragará muchas amarguras, porque ahora parece que está en moda presentar en los teatros esas piezas que excitan á amar la libertad: y en efecto agradan á todos, excepto á ciertos y ciertos sugetos.... como vmd. es regular que lo sepa. (31)

Agur Venerable Crítico. Procure vmd. en mendarse, y no darnos que sentir.

VARIEDADES.

Dijimos en nuestro número primero.... "En llegando las gentes á ser viejas, nadie se acuerda de ellas. ! Cosa mas olvidada que el Abuelo!,, Y he aqui que el señor juez de la causa don Juan Gomez y Diaz, nos remite hoy un artículo comunicado, en el que se descubre bastante calor, y no es estraño porque la estacion no es muy fresca. Sentimos que su señoria no haya entendido nuestro párrafo: sentimos que se píque por tan poca cosa: y sentimos en fia que su destino y su génio le proporcionarán indudablemente muchas amargu ras. El artículo que nos dirige es del tenor siguiente.

Señor Editor del Eco de Padilla. He tenido noticia de que en uno de los números de su periódico se pregunta, no sé si por VV. 6 por otra persona, si se ha perdido la causa del Abuelo. Soy el juez que conece de ella, por haberme tocado con otras del sexto juzgado, cayo propietario se halla ausente, y cuyo interino se ha excusado luego que en principios de julio fue nombrado aquel : y dando gustoso la satisfacion debida al público, contesto que la causa expresada está corriendo los trámites legales, á saber: entre gada subcesivamente á los reos por los tres dias que previene la ley de 26 de abril, y al propio tiempo evacuandose un informe pedido por el gobierno, para el que es forzoso reconocer lo mas principal de la causa, por quien no la habia visto jamas. Yo alabo el celo del que pregunta, pero no me excede. Ni omitire fatiga, ni cedo á nadie en buenos deseos, como tengo protestado pública y espontaneamente. (Diario nuevo número 269.) De paso, no puedo menos de recordar al señor Editor, si es el autor de la pregunta, que el oficio de periodista le constituye en la obligacion de preguntar con mas conocimiento en cosas de tal consecuencia-Madrid 2 de Agosto de 1821. Juan Gomez y Diaz.

De paso tambien, le diremos á su señoría que se equivoca (esto lo vé un ciego) cuando dice que en nuestro papel se pregunta, si se ha perdido la causa del Abuelo: sabemos que existe; pero sabemos que ha llebado una marcha que no se ajusta mucho en su ligereza á la ley de excepcion; y estamos muy lejos de atribuir esta lentitud al señor Gomez. Agradecidos al favor que nos dispensa recordandonos los deberes de los periodistas, no podemos dejar de rogarle procure en lo subce-

sivo ponerse gafas para ver mas detenidamente y con mas claridad los artículos que se proponga impugnar ¿Cuando hemos hecho nosotros pregunta ninguna relativa al Abuelo? ¿Es preguntar el decir que ya por viejo todos le han olvidado? -- De paso tambien recordamos al señor Gomez, que á los Editores del Eco de Padilla, no les agrada mucho que se les atribuyan defectos que no han cometido. -- Y De paso en fin le aconsejamos que para entrar en cuestiones con los periodistas liberales se tiente bien la ropa, y procure no desfigurar los conceptos. Es familia que á nadie perdona, teniendo razon.

00200000000

Como todos tengamos un interés en la conservacion de los Excelentisimos señores Secretarios de estado y del despacho, pensamos hacer mencion en este periódico de las novedades que vayan esperimentado en su salud.

Lo que es por hoy no tienen SS. EE. la menor indisposicion. Siguen pues sus importantisimas tareas, muy particularmente el infatigable y vivisimo don Tomas Moreno, digno modelo de ministro de la guerra.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de hoy.

El segundo batallon del primer regimiento de Reales Guardias de infantería, auxiliado por el tercer batallon del mismo: Fernando VII. M. N. y Sagunto: teatros, M. N. y Sagunto: capitan de hospital, Principe: subalterno de provisiones, Infante-servicio á palacio, Sagunto-

El general gobernador, Montemayor.

10000 \$ co.00

Dicen los periódicos de Paris que el general Lafayette abia presentado en la Cámara de los diputados una exposicion firmada por varios ciudadanos, en solicitud de que la misma cámara interpusiese su mediacion con el gobierno, á fin de que se reclamase del gabinete inglés, y se transportase á Ecancia el cadáver de Napoleon Buonaparte.

Nos avisan nuestros corresponsales de Bayona que no habia ido á aquel pueblo el cura Me-rino.

ofic cocoop

A las once y medir de la noche de 1.º del cor ente se dió verbala ente parte al señor Moscoso, de que en la calle de Segovia, frente á la casa del marqués de Bérgida, estaba un hombre degollado. En efecto, resultó la certeza, y está formando la causa, sin que hasta ahora se sepa su nombre y apellido ni procedencia, ante el escribano don José María de Sanz.

TRIBUNALFS.

La Audiencia territorial de esta provincia en vista de la causa seguida por el juez de primera instancia de Almodovar del Campo contra Martin Gonzalez, Joaquin de la Mata, Jáime Montada y Francisco Plana, soldados desertores acusados de robo, ha condenado á los taes primeros á seis años de presidio en Melilla, y á Plana á dos años de trabajos públicos en Málaga, mancomunándolos en las costas, y ha mandado que luego que esta providencia merezca ejecucion, se pongan los reos á disposicion del coronel de su regimiento para que sean juzgados por la desercion.

Ayer á las siete dadas de la tarde regresó el Rey á esta capital de vuelta de Sacedon. Durante todo su tránsito desde la puerta de Alcalá hasta el real palacio, recibió continuas aclamaciones de viva el Rey Constitucional. Esta prueba sobre otras debe haber descrigañado á los ilusos, del lagar que ocupa S. M. en el corazon de los buenos españoles.

Tambien los héroes (si es verdad que hay de esta casta de pájaros) hacen tonterias. Para el ultimo viage que hizo Napoleon, no necesitaba ni botas ni espuelas, y si se quiere, ni de alforjas. Ha querido que se hable de sus rarezas despues de muerto. En otro tiempo, el taco con que jugaba al villar en la isla de Elba, fine asunto de admiración: hoy no faltarán habladores que atribuyan á magnanimidad hacerse vestir y calzar para morir. Nosotros no vemos en este rasgo mas que una debilidad....

Representaciones al Rey para Cortes extraordinarias.
¿ No ven VV. llenas las columnas del Uni-

(32)
versal, Gazeta y periódicos, de las que han hecho para éste fin las catedrales de España, los cabildos eclesiásticos, las comunidades religiosas?
El amor y el dinero no se pueden ocultar. Así ellos aman á ella, como los ratones á los gatos...

-600000000000000

Lances que suceden. ¡Qué pelotera han armado los dos Diarios de esta corte, viejo y nuevol Si se dejára á los dos empresarios solos que se batieran sin socorro de padrinos: ¡cuántos conceptos! ¡cuántos chistes! ¡cuántos, cuántos y mas cuántos!

CAMBIOS DE AYER.

Londres	37 v medio
Paris	16-5.
Hamburgo	
Amsterdam	
Génova	
Cádiz	I v m.t. c.
Sevilla	I v m.
Málaga	I V c. á m.
Granada,	· · · 2 v cuarto á
Bilbao	· · · · par al c. dañ
Coruŭa	I C. ám.
Barcelona	a por por ton
Valencia	m. Id
Alicante ,	cuarto Id
Vales comunes	75 m
No consolidados	75 V.C
Consolidados 200 peso	00 for f
Intereses de idm	83.
Certificacionnes	83 c 4 m
Inscripciones.	75 m.
100000000000000000000000000000000000000	70 111

m

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 8 de la noche, El Español y la Francesa, bolero, y para terminar el espectáculo; El Secreto, ópera en un acto.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Cruz y Miyar, frente á las gradas de san Felipe el real y calle del Príncipe, número 2, à 24 reales por cada mes, y 70 por trimestre. En París, en la de Mrs. Bossange Freres, rue Saint Andre-desares, núm. 60. En Lisboa, en la de Rey. En Bayona, en la de Mrs. Gosse, rue Prevendes, núm. 11. En Patron e hijo. En Cádiz, en la de Ortal. En Valladolid, en la de Santander y Fernandez. En Badajóz, en la de a viuda de Fuente. En Santiago, en la de Rey y Romero. En Zaragoza, en la de Yague. En la Coruña, en la de Cardeza, En Salamanca, en la de Blanco. En Barcelona, en la de Sauri. En Murcia, en la Casa Comercio de dom Gonzalo Lopez, calle de Lencería, núm. 21. En Alicante, en la redaccion del Diario. En Burgos, en la de Villanueva.

Madrid, Imprenta de don Antonio Fernandez, 1821.